



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

RESOLUCION RECTORAL No. 2187 (Septiembre 6 de 2017)

Por medio de la cual se fijan fechas de inscripción y legalización de matrículas de los aspirantes a ingresar a los cursos de PRESALUD, año lectivo 2019, en la sede Casa Matriz Montería.

La suscrita Rectora de la Universidad del Sinú –Elías Bechara Zainúm- en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

a).- Que la Rectoría General mediante Resolución 073 de agosto 30 de 2018, autorizó a la Rectoría de Sede - Montería, fijar las fechas de inscripción y legalización de matrículas de los aspirantes a ingresar a los cursos de **PRESALUD** de los programas de Medicina, Enfermería e Instrumentación Quirúrgica que ofrece la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, en Educación Continua.

b).- Por lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Fíjense las fechas de inscripción y legalización de matrículas para aspirantes a ingresar a los cursos de PRESALUD de los programas de Medicina, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, que se ofrecerán para el primer periodo lectivo 2019, en Educación Continua así:

➤ **INSCRIPCIONES**

- del 28 de noviembre al 28 de diciembre de 2018

➤ **ENTREGA DE DOCUMENTOS**

- Del 29 de noviembre al 29 de diciembre de 2018

➤ **PUBLICACION DE ADMITIDOS**

- 29 de noviembre al 29 de diciembre 2018

➤ **FECHAS DE MATRICULAS**

- Del 3 al 31 de diciembre de 2018

➤ **INDUCCION**

- 18 y 19 de enero de 2019



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

➤ INICIACION DE LABORES ACADEMICAS

- 21 de enero de 2019

PARAGRAFO UNO: La Universidad ofrece el curso de PRESALUD, para cursar entre once (11) y diez (10) créditos, los cuales se homologarán a quienes apliquen al curso y obtengan una calificación mínima de cuatro cero (4.0), por asignatura.

El que adquiera el derecho a ingresar al primer semestre del programa seleccionado deberá matricular las asignaturas pendientes para completar los cursos del semestre citado. Los créditos no utilizados deben aplicarse solo para asignaturas del Currículo Común Unisinu (C.C.U.).

PARAGRAFO DOS Rigen las mismas políticas de crédito económico para toda la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. ARTÍCULO PRIMERO. Fijense las fechas de inscripción y legalización de matrículas para aspirantes a ingresar a los cursos de PRESALUD de los programas de Medicina, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, que se ofrecerán para el segundo periodo lectivo 2019, en Educación Continua así:

➤ INSCRIPCIONES

- del 22 de mayo al 25 de junio de 2019

➤ ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Del 23 de mayo al 26 de junio de 2019

➤ PUBLICACION DE ADMITIDOS

- Del 4 al 28 de junio de 2019

➤ FECHAS DE MATRICULAS

- Del 4 al 29 de junio de 2019

➤ INDUCCION

- 11 y 12 de julio de 2019

➤ INICIACION DE LABORES ACADEMICAS

- 15 de julio de 2019

PARAGRAFO UNO: La Universidad ofrece el curso de PRESALUD, para cursar entre once (11) y diez (10) créditos, los cuales se homologarán a quienes apliquen al curso y obtengan una calificación mínima de cuatro cero (4.0), por asignatura.



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

El que adquiera el derecho a ingresar al primer semestre del programa seleccionado deberá matricular las asignaturas pendientes para completar los cursos del semestre citado. Los créditos no utilizados deben aplicarse solo para asignaturas del Currículo Común Unisinu (C.C.U.).

PARAGRAFO DOS Rigen las mismas políticas de crédito económico para toda la Universidad.

ARTICULO TERCERO.- Cuando quien aplica a los cursos de **PRESALUD** y no obtenga la calificación arriba indicada; para su ingreso a los programas de Medicina, Enfermería e Instrumentación Quirúrgica de la Facultad de Ciencias de la Salud, deberá presentar su solicitud como aspirante de nuevo ingreso.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería, a los 6 días del mes de septiembre de 2018.


ADRIANA SUÁREZ DE LACOUTURE
Rectora-Sede Montería


VICTOR DANIEL CASTILLA PLAZA
Secretaría Jurídica - Adscrita a Rectoría